

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **194**

Fecha: 28-11-2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012015000210	Ejecutivo Singular	ALCIRA TORRES DIAZ	MARIA NINA MOSQUERA DE MOSQUERA	Auto decide el recurso A.I. 0942 DE NOVIEMBRE 24 DE 2016, EL DESPACHO DISPONE RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO N° 0887 DE NOVIEMBRE 3 DE 2016.	25/11/2016		Ver
2700131030012016000810	Ejecutivo Singular	EDISON PARRA MOSQUERA	EFREN PALACIOS SERNA	Auto Ordena Correr Traslado AI. 0943 DE LA FECHA, SE LE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA	25/11/2016	30	Ver
2700140030012015001010	Abreviado	SANDRA MILENA GONZALEZ CERON	ANTONIO JULIO DE LA HOZ RUIZ	Auto decide el recurso AI. 0941 DE LA FECHA RESUELVE: PRIMERO. DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACION QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA 0111 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.	25/11/2016		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28-11-2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SAMIRA CORDOBA MACHADO -OFICIAL MAYOR
SECRETARIO